

Ideal Numantino

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.
Semestre... 2,75
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES

Importantísimos documentos

El Excmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, ha publicado un interesante opúsculo, para cumplir, como dice en el preámbulo, la voluntad de Su S. Pío X, de quién ha recibido el encargo del gobierno y dirección de la Acción social en toda la nobilísima nación española, encaminando los deseos y esfuerzos de todos.

«Contiene esta publicación los siguientes documentos:

- 1.º «Normas de Acción católica y social en España», por fray Gregorio María, Cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo.
- 2.º «Carta de Su Santidad el Papa Pío X al señor cardenal Aguirre y García, arzobispo de Toledo».
- 3.º «Algunas reglas prácticas sobre la unión católica electoral».
- 4.º «Programa de unión de los católicos».
- 5.º «Reglamento de la Junta central de Acción católica».
- 6.º «Reglamento de las Comisiones diocesanas de la Junta central de los Congresos Católicos».
- 7.º «Estatutos del Consejo Nacional de las Corporaciones católicas-obreras de España», y
- 8.º «Estatutos de los Consejos diocesanos de dichas Corporaciones».

Comenzamos hoy a publicar las Normas de la Acción Católica, y en los números sucesivos, seguiremos trasladando documentos tan importantísimos.

Normas de la Acción católica y social en España.

1.º Por ser indiscutible que la Acción social católica puede recibir mucho daño ó mucho beneficio de la política, los católicos no deben abandonar en manos de sus enemigos la gobernación y administración de los pueblos. Lejos de estarles prohibido en España el ser concejales, diputados provinciales y representantes en Cortes, son beneméritos de la Iglesia y de la Patria los que aceptan estos cargos para procurar el bien del pueblo y reformar las leyes en sentido favorable á la religión, y oponerse á que contra ellas se consumen nuevos atentados legales. Es igualmente convenientísimo que los puestos oficiales y los cargos públicos estén ocupados por personas que desde ellos trabajen por infiltrar y difundir en la sociedad el espíritu cristiano.

2.º No sólo los fieles, sino que además los sacerdotes, salvo casos excepcionales, ejercerán el derecho y cumplirán como ciudadanos, su deber de emitir el voto en las elecciones políticas y administrativas, votando en blanco cuando no puedan, en conciencia, dar el sufragio a ninguna de las candidaturas. Únicamente habiendo concordia entre los católicos que tomen parte en las elecciones es como lograrán oponerse al empuje de los contrarios, quienes, rivales entre sí, se juntan por el odio común que pro-

fesan á la Iglesia, para derrotar en los comicios á los que trabajan por el advenimiento del reinado social del Salvador. Para realizar la unión electoral de los que están unidos por el amor á los ideales y por la fe en los dogmas católicos, se han de tener en cuenta y aplicar lealmente las reglas prácticas dictadas por la sabiduría de la Santa Sede en la carta *Inter Catholicos Hispaniae* y en otras ocasiones. La unión de los católicos en el terreno político-religioso tiene por objeto, usando de todos los medios legales, el borrar de nuestros Códigos las disposiciones hostiles á la religión del Estado, y hacer que se lleven á la práctica los preceptos legislativos que reconocen sus derechos, y, primeramente, realizar el programa formado por el episcopado español en el Congreso Católico de Burgos y ratificado en el de Compostela.

3.º Si bien la acción política es indispensable para la acción social, ésta debe ser, en las actuales circunstancias, independiente de aquélla, con centros y organismos distintos; de forma que en el campo social puedan estar estrechamente unidos, aunque en política sustenten licitamente ideas contrarias, cuantos deseen favorecer al pueblo y ganarlo, y conservarlo para Cristo, cuyas doctrinas practicadas son la salvación y la dicha de la humanidad.

4.º El mayor favor que puede hacerse al pueblo es instruirle en la doctrina de Cristo. Por ese Nuestro Santísimo Padre, en repetidas ocasiones y señaladamente en la Encíclica *Acerbo nimis*, con graves palabras, recuerda á los sacerdotes la obligación de predicar el Evangelio y de tener dos explicaciones catequísticas, una para los niños y otra para los adultos. Los párrocos, en particular los arciprestes, usarán de todos los derechos que la legislación actual les reconoce, á fin de que se explique el Catecismo de la doctrina cristiana en las escuelas de primera enseñanza, y se conserve la costumbre de que los maestros acompañen á los niños en el cumplimiento de los deberes religiosos. Es útil sobremedida que los buenos católicos y los eclesiásticos que se hallan en condiciones luchen para ingresar en el profesorado oficial, y, especialmente, en las Escuelas Normales del Magisterio. Los hijos de la Iglesia nada harán más agradable á sus ojos que ayudar á las Ordenes y Congregaciones religiosas en su labor de establecer escuelas gratuitas y colegios de segunda enseñanza, donde se facilite una instrucción y educación sólidamente cristiana. Principalmente en las poblaciones donde hay Centros oficiales de enseñanza superior, es muy recomendable la fundación de Academias de la Juventud católica y de las Congregaciones de San Luis y de San Estanislao. En los pueblos numerosos no se omitirá el tener escuelas dominicales para las sirvientas y escuelas nocturnas para los trabajadores, sobre todo si son de confianza los maestros oficiales

(Se continuará)

Notas literarias

Al dulcísimo nombre de Jesús

Jesu dulcis memoria,
Dans vera cordis gaudia;
Sed super mel et omnia
Ejus dulcis presentia.
(Hym. ad Vesp.)

Jesús, cuyo recuerdo
Nos llena de dulzura,
Y aleja la amargura
Del misero mortal.
Yo quiero estar contigo,
Yo anhelo tu presencia,
Más dulce que la esencia
Del más rico panal.

No hay nada para el canto
Más suave que tu nombre,
Ni oír pudo otro el hombre
Más dulce que el de Vos.
Ni nada más sublime
Podrá ocupar su mente,
Que el nombre omnipotente
Del que es Hijo de Dios.

Jesús, firme esperanza
De quien sus culpas llora,
Tú, siempre á quien te implora
Le escuchas con piedad.
Tú das el bien supremo
á todo el que á Ti acude,
Y nadie hay quien lo dude
Si gusta tu bondad.

Jamás podrá la lengua
Centar tus excelencias,
Ni en libros, ni en las ciencias
Podémoslo aprender.
Aquél que te ha gustado
Gozando tus amores
Podrá entonar loores
A tu dulce querer.

Jesús, tu dulce nombre
Será nuestra alegría
En el dichoso día
De la felicidad.

Allí serás por siempre
La causa de la gloria
Y el signo de victoria
Por una eternidad.

ACCION SOCIAL CATOLICA

Al ilustrado sacerdote D. Juan López Alonso.

Mi caro y buen amigo: Con halagadora insistencia, invitóme usted á romper una lanza en el campo de la acción social.

Sin tiempo, ni aptitudes para ello, debí negarme; mas la acción social es el ídolo á quien adoro, jamás me arrepentí de haber quemado incienso en sus aras; me invitó quien tenía sobrados títulos para no merecer un desaire, y acepté el compromiso.

Después la salud, tan precioso, me faltó, y esta es la causa por la que van dos meses sin que haya podido contestar sus bien escritas cartas.

Repueste algún tanto, quiero pagar una deuda y cumplir con un deber.

Permítame, mi buen amigo, no me detenga gran cosa en la cuestión por usted apuntada sobre el número de católicos. Es una cuestión bastante delicada, y ni usted ni yo podemos dar patentes de catolicismo. Solo he de decirle, que si para ser católico bastase ser bautizado, asistir alguna que otra vez á la Iglesia por rutina ó por cortesía, y ser sepultado con las ceremonias de ritual, entonces, el número de católicos sería muy grande; pero como para ello se exige bastante más, y son tantos los que no cumplen con esas ineludibles exigencias, de ahí ese aterrador pesimismo que me hiela la

sangre y paraliza los nervios. Por lo visto usted no participa de él y le felicito, pues el pesimismo es un grave y peligroso mal, de que le quiero ver muy alejado.

De las conversaciones con usted habidas, y de la lectura de sus escritos, deduzco su modo de pensar, que á mi juicio es como sigue:

«La acción social es útil, utilísima. Cristalizando en instituciones tan benéficas como son los Sindicatos, Cajas, y Cooperativas, puede llevar el consuelo al afligido, el pan al hambriento y el remedio al necesitado.

La acción social es necesaria. Ese poderoso problema planteado en la actualidad, y que lleva consigo la relajación de todos los vínculos sociales, sino queda sepulto en breve plazo, ha de dar al traste con todo y con todos.

La Iglesia resolvió cuantas cuestiones salieron al encuentro de la Humanidad; por eso, el Sacerdote es el principalmente llamado á esa acción; con ello, puede conseguir ver levantado ese prestigio, «por desgracia desde algún tiempo perdido.

Pero ¡ay! Que si la acción social es algo muy útil, y algo muy necesario, también es algo muy difícil.

Son tales las dificultades de que está erizada, tantos los inconvenientes que encierra, de tal género las molestias que ocasiona, que su consideración abruma, su perspectiva espanta».

He ahí, mi caro amigo, lo que usted y con usted muchos, dicen. Quisiéramos trabajar; quisiéramos hacer algo, pero algo que fuese fácil, suave, jugoso. Lo ardue nos asusta, lo difícil nos aterra.

No, mi buen D. Juan, los hombres de verdadera acción, ven en ese metódico lenguaje motivos para regocijarse, y señales en que fundar su consoladora esperanza. Ven la prueba de la más completa victoria; puesto que en plazo breve, todos los hombres de buena voluntad se habrán venido á nuestro bando.

No está lejana la fecha, en que se discutirá aquella utilidad de que usted habla, negóse en absoluto su necesidad; la realidad no obstante se impone con su abrumadora lógica, y ya, los reacios se batan en retirada, negando únicamente el que la acción social católica, sea una cosa fácil y al alcance de todos; á hacerles ver lo contrario se encaminarán mis posteriores escritos. Es necesario que se sepa que la acción social es fácil y asequible á todo el que se preocupe del bien ajeno; pero que no es otra cosa que la expansión de la caridad, y Dios, no ha podido señalar á la virtud más excelente una esfera inaccesible é inabordable.

Hasta la próxima se despide su mejor amigo.

PANTALEÓN GARCÍA.

Ferrocarril de Olvega á Castejón

La Ribera de Navarra, se dirige á los pueblos de Corella, Cintrunigo y Fitero, con el fin de ilustrar á sus habitantes, sobre lo que les conviene, en la cuestión del ferrocarril de Olvega á Castejón.

Alega el colega, en primer término, los justos títulos y los legítimos motivos que tiene para dirigirse á ellos, y para que sus advertencias sean tenidas en cuenta.

Reduce, después, las conclusiones de la Asamblea de Tudela que ha de

gestionar la Comisión á esta disyuntiva.

O se llega á un arreglo entre las partes litigantes, ó los pueblos, cuando sea tiempo oportuno, pedirán la caducidad de la concesión, sin contemplaciones de ningún género.

Sentimos no habernos enterado antes de que á eso se reducían las conclusiones de la Asamblea, porque, como á primera vista se desprende, que el fin principal de la acción de los pueblos, cuya vez lleva hoy la Comisión Ejecutiva, es el llegar á un arreglo entre las partes litigantes, y no el mayor bien de los pueblos, con arreglo ó sin arreglo de las diferencias que median entre los litigantes, nosotros, de habernos enterado antes; antes hubiéramos recabado nuestra libertad de acción y hubiéramos combatido por crearla equivocada, —no mal intencionada,—á la Comisión, creyendo que favoreceríamos mejor el bien de los pueblos.

Per lo que hace al segundo extremo, la oportunidad del tiempo elegido por la Comisión, para solicitar la caducidad, nos parece ineportuna, porque de los datos del informe oficial, se desprende que, los esfuerzos realizados por el Sr. Seguí, podían justificar la esperanza de que seguiría trabajando con la misma actividad; y lo hecho por el Sr. Seguí, aunque admitamos que ha sido por temer á las decisiones de la Asamblea, lo juzgamos, no merecedor de que la Comisión gestione, como lo hace, la caducidad; que implica, ruina total y segura del Sr. Seguí, que ha hecho mucho en los últimos meses; daño más que probable para los pueblos y beneficio para la Minera, la cual salvaría, por lo menos parte, sino todo,—malas lenguas dicen que más capital,—no que el que empleó, si no que el que bien dirigidos los trabajos, hubiera tenido necesidad de emplear.

¿No hubiera bastado con que el Estado hubiera procedido según las leyes sin excitaciones ni en pró ni en contra?

Dice despues el colega, que el hecho de que el Sr. Iglesias pertenezca á la Comisión, ha sido el único pretexto para que se haya introducido la discordia y el barullo, y, por lo que á nosotros, pueda referirse, afirmamos, que la presencia del Sr. Iglesias, ni ha sido pretexto, ni el único motivo para creer que no debíamos seguir figurando al lado de la Comisión para gestionar lo que gestiona, muy de buena fé, con la mejor intención, pero equivocada á nuestro humilde entender.

En el número siguiente, alega La Ribera, para probar que la línea no está en condiciones y que la Comisión ha procedido en Madrid de una manera correctísima y absolutamente imparcial, al testimonio de la revista madrileña La Cotización Española.

Sentimos decir al colega de Tudela, que la información de esa revista, no siempre está bien informada, no por falta de buena fé, sino porque como ocurre con todos los periódicos, fácilmente pueden ser sorprendidos.

Así le ocurrió, hace poco tiempo, que anunció la constitución de una sociedad en Soria, de la cual era, según el colega, presidente el señor Iglesias, para la explotación de mantecas, quesos y leches en esta provincia, con un capital de 250.000 pesetas; que ya se había arrendado un local en la Carrera de San Jerónimo para el negocio y resultó que nada de aquello era cierto, aunque hubo muchos que lo creyeron y estaban dispuestos á tomar acciones y, acaso, gracias á los celos que sintió entonces IDEAL NUMANTINO, no hayan tenido que lamentar su excesiva buena fé algunos sorianos.

También entonces fué sorprendido nuestro colega El Avisador Numantino, y aunque jamás dudamos ni nos cruzó la duda de que le cupiera culpa en ello, publicó los nombres de las personas que constituían el Consejo de aquella sociedad bajo la presidencia del Sr. Iglesias, Consejo que, como es natural, no podía existir, no existiendo la sociedad misma.

Ya nos guardaremos nosotros de sospechar nada menos imparcial de «La Cotización Española», pero anotamos el hecho y como hemos visto que esa revista hace siempre justicia,

aplaudiendo de alguna manera las empresas en que la Minera y el señor Iglesias tienen parte, suponemos que existen conocimientos y simpatías que naturalmente pueden dificultar la apreciación de las cosas en su justo medio y por esto el testimonio de «La Cotización» no nos ha convencido.



Sección religiosa



Día 15.—Sábado.—Ss. Pablo, primer ermitaño, Mauro, ab., Secundina, vg. y m., Máximo, ob., y Macario, ab.—La Misa y Oficio Divino son de San Pablo, con rito doble y color blanco.

ADORACIÓN NOCTURNA.—Turno de San José.—Vigilia ordinaria del mes, á las nueve y media de la noche, en la Iglesia de la Mayor.

Día 16.—DOMINGO II DESPUÉS DE LA EPIFANÍA.—EL DULCE NOMBRE DE JESÚS.—Ss. Fulgencio, ob. y dr., Marcelo, p. y m., Honorate, ab., Priscila y B. Estéfana de Quinzaniz, vg.—La Misa y Oficio Divino son de San Fulgencio, con rito doble de segunda clase y color blanco.

El Evangelio de la Dominica es del capítulo II de San Juan: «Primer milagro de Jesús en las bodas de Caná de Galilea». Fruto: Acudamos con devoción y confianza á María Santísima en todas nuestras necesidades, así espirituales como temporales.

En la I. I. Colegial, á las diez menos cuarto, despues de cantada Tercia, Misa solemne, y en las demás Iglesias á las horas de costumbre.

En la Iglesia de Nuestra Señora del Espino, á las diez y media de la mañana, Misa solemne de Ministros con Exposición de S. D. M. por la Cofradía de la Minerva.

En la Iglesia de Religiosas Clarisas, por la tarde á la hora acostumbrada, el piadoso Ejercicio de la V. O. T. en honor de su seráfico Padre San Francisco de Asis.

En la Iglesia de San Juan, á las cinco de la misma el piadoso Ejercicio de la ESCUELA DE CRISTO, con Exposición de S. D. M.

Continúa en la Iglesia del Salvador, á las cinco y media de la tarde el devoto Ejercicio de los siete domingos de San José.

Día 17.—Lunes.—Ss. Antonio, ab., Diodero, Mariano y cps, mrs., Sulpicio, ob., y Leonila, m.—La Misa y Oficio Divino son de San Antonio Abad, con rito doble y color blanco.

AL PÚBLICO

«El Avisador Numantino» y nosotros.

Hemos tratado siempre con la mayor cortesía á nuestros colegas de la localidad, y singularmente al más antiguo de ellos, á El Avisador Numantino.

Y no se diga que está reciente nuestra campaña contra La Verdad y su director Sr. Artigas, para atestiguar lo contrario; lo hemos repetido hasta la saciedad, tenemos derecho á que se nos crea, y quien de nuestras palabras dude que examine nuestras obras, que analice nuestros escritos y en ellos encontrará que ni una vez siquiera nos hemos dirigido á aquella publicación, ni á su director sino á los que, llamándose amigos de todo lo que desde aquel periódico se combatía, amigos también nuestros, daban su dinero para sostenerlo, y no pusieron coto á la violencia, ni á la injusticia de sus ataques.

No hemos combatido al Sr. Artigas. No hemos discutido con La Verdad. Únicamente hemos procurado que no continuara ni un solo día más sin nuestra potesta, el proceder, que juzgamos y seguimos calificando como villano, de los que, con la misma mano que estrechaban la nuestra, pagaban los insultos, que habríamos tolerado, si hubieran tenido valor para dirigirnos cara á cara, sin ocultarse, sin mentirnos un catolicismo y una amistad que los hechos estaban diciendo lo que eran y lo que valían. A esos hombres, y sólo á ellos, no para

zaherirlos, sino para que vieran y pudieran juzgar su obra y rectificar su conducta, nos hemos dirigido.

No hemos sostenido ni una soia polémica con El Avisador Numantino, y si alguna vez le hemos aludido, lo hemos hecho extremando la cortesía.

Nunca quisimos darnos por enterados de silencios, de alusiones, de juicios; alusiones, silencios y juicios del colega, que nos hacía sospechar en él una animosidad contra nosotros, que no acertábamos á explicarnos; pero, cuando, al ocuparse de nosotros y de nuestra actitud en el asunto del ferrocarril de Olvega á Castejón, hizo afirmaciones tan graves como las que publicó, con motivo de la conversación que tuvimos en el Ayuntamiento los representantes de la prensa local con el Sr. Ruiz Lería; una vez que las palabras del colega no relatan los hechos como ocurrieron, y si afirma ruindad en nuestros propósitos, y origen tan ofensivo nuestra actitud, que, en sentir del colega, no podía derivarse más que de ecos de la maledicencia, creímos que no permitía nuestra dignidad personal y periodística seguir bajo el peso de esas imputaciones gratuitas.

No quisimos, sin embargo, hacernos cargo de ellas, sin pedir, con el mismo respeto y la misma cortesía con que nos habíamos dirigido siempre al colega, una aclaración, que pudiera explicarlas, de modo que se salvaran siquiera la rectitud de nuestras intenciones, pero nuestra súplica respetuosa no mereció la atención del colega; calló, no dió explicación ninguna, no aclaró el alcance de sus palabras, empleó otras tan ofensivas y más despectivas para nosotros que las anteriores, y entonces nos vimos dolorosamente obligados á responderle en la forma que lo hicimos y que ha dado motivo á los artículos, que ha publicado en sus números 2.928 y 2.929, á los cuales nos proponemos contestar, no hoy sino en los números sucesivos, circunscribiéndonos hoy á copiar lo que dijo de nuestra actitud en el asunto del ferrocarril; las palabras con que solicitamos de él alguna aclaración, y las que empleó él luego, como única contestación.

He aquí lo que dijo El Avisador Numantino respecto de nuestra actitud en el asunto del Ferrocarril:

«Las explicaciones que dió la representación de IDEAL NUMANTINO tratando de justificar sus recelos, sus dudas de que la Comisión procediera no inspirándose únicamente en el bien de los pueblos, las consideramos de muy escasa fuerza; y no nos convencieron, por tanto, y nos obligaron á hacer la afirmación de que IDEAL NUMANTINO, sembrando desconfianzas que no tienen justificación, abrigando recelos que solo pueden derivarse de ecos de la maledicencia, mostrándose tornadizo, negando hoy lo que ayer defendió, no vela por el bien general ni aboga por el interés de los pueblos. Antes de divulgar dudas y recelos, simiente de cizaña, debió adquirir pruebas incontrovertibles de faltas, y éstas, gracias á Dios, creemos que no las pedirá obtener.»

Vean ahora nuestros lectores los términos en que solicitábamos una aclaración á los anteriores juicios.

«Rogamos al colega que lea de nuevo lo que en esas líneas se dice, y nos dispense el favor de aclararnos el alcance de las afirmaciones que en ellas se hacen, pues las consideramos gravísimas, y aunque reconocemos al colega facultad para apreciar nuestras acciones, como mejor juzgue, no queremos pensar que entre en sus propósitos faltar á la verdad, ni atribuirnos sin justicia propósitos inobles; como podría sospecharse de él, si no aclara lo que en esas líneas se quiere decir.»

A estas nuestras palabras no tuvimos otra contestación, más que la siguiente:

IDEAL, sin embargo de agotar el repertorio de palabras encomiásticas para el Sr. Falces y para la Comisión ejecutiva, afirma que los periodistas —el Sr. Falces se ennoblece en serlo— suelen profundizar poco en el fondo de los asuntos —dice él y quizá lo sepa por experiencia;— y como los que escribimos —sigue diciendo—nos conformamos, las más de las veces, con mirar sólo su superficie, y como no es raro que á la falta de tiempo se agregue la de incompetencia—y alguna otra virtud, agregamos nosotros,— puede suceder que á estas faltas se unan otras sobras que nada tienen de recomendables —¡ya lo creo!—pero que por no ser imposibles, ni siquiera infrecuentes, hacen que desconfiemos—cuidado, que esto lo dice el periódico que se llama católico—siempre de la intervención de los periódicos.

Y podía añadir: Nosotros solos somos los buenos; nosotros solos, ni más ni menos.

IDEAL, palomita sin hiel, no hay duda que ya no solo defiende los intereses de los pueblos, defiende también á la clase periodística, dá pruebas de un compañerismo modelo, pero obliga á que, cuantos nos honramos perteneciendo á la prensa, cuantos ejerzamos la ingrata misión de laborar desde el periódico por el bien público, los que en su historia no tienen nada que signifique incorrección, egoísmo personal, y son lo que son, sin haber faltado jamás á los deberes de su profesión, y la periodística es tan honrada como pueda serlo otra, tienen derecho también á desconfiar siempre de quien de la prensa desconfía, y si ese es periodista, aún está más justificada la desconfianza.

¿Por qué? ¿Será por aquello de que no hay peor cuña que la de la «misma madera,» por el concepto que expresa el pareado que antecede, ó por que hay humos que se suben con facilidad á la cabeza y producen mareos de altura, de superioridad etc.?

¿Quien sabe! Hace bien IDEAL en separarse voluntariamente de sus colegas, de los que, hoy como ayer, obedecen al juramento de fidelidad que hicieron de defender el bien general que patrocina una Comisión honorable y dignísima, porque... es justo que al lado de quien siempre le inspira desconfianza no esté, y más cuando se trata de entender, juzgar y decidir en un asunto donde se disputan millones de pesetas, y también millones de pasiones egoístas.

Estas fueron las palabras y los conceptos que El Avisador Numantino y nosotros empleamos y que nos obligaron á emplear contra él un procedimiento contrario á nuestros deseos y á nuestro modo de ser.

¿Está justificado? Apelamos al testimonio de los lectores de ambos periódicos.

Elocuencia de los hechos

Sr. Director de IDEAL NUMANTINO.

Muy señor mío: Ha resonado con tan fatídica elocuencia el hecho de la votación secreta á favor del Sr. Artigas, que, como desenlace de la expectación, anuncia usted en el número 97 del periódico de su digna dirección, que bien puedo asegurar á usted ha llenado de indignación á todos los lectores que IDEAL tiene en esta comarca, y dado motivo para augurar trascendentísimas consecuencias, por lo que respecta á nuestra conducta en las elecciones.

No sólo consideramos un derecho incontrovertible, si que también un deber irrecusable, negar el voto, y aun trabajar por la derrota de los candidatos que (llámense católicos, liberales, conservadores, republicanos ó como gusten) contribuyen eficaz y poderosamente á la difusión de doctrinas contrarias á las de nuestra sacrosanta religión.

Y el referido hecho habla con tanta más elocuencia cuanto que, iluminado con la luz de la campaña, que le procedió, no admite nebulosidad alguna de ignorancia é inculpabilidad.

Y por más que, como cristianos discurramos para poder encontrar algún buen fin, (fuera del personalísimo de favorecer al Sr. Artigas, fin digno á la verdad de aplauso, sino fuera porque favorecen á la vez la difusión de sus ideas demódeloras) que justifique de alguna manera la conducta de aquellos electores, no llegamos á dar con ninguno. Porque ó no reconocen en los escritos del Sr. Artigas error alguno, y entonces no está muy justificado en ellos el dictado de católicos, cuando no distinguen la verdad católica, que deben profesar y defender del error; ó confiesan, que aquellos escritos son disolventes é irreligiosos, y, en este caso, mal pueden llamarse católicos ni monárquicos, cuando en tan poco tienen el catolicismo y la monarquía, que los sobreponen á sus intereses particulares.

Y si los patrocinadores del Sr. Artigas han pretendido comprar una pluma en pago de sus votos, tengan entendido que, á la vez, han comprado muchas á IDEAL para la defensa de los intereses de la religión, vilipendiada por aquella.

Entretanto, despues de felicitar á usted por la campaña, que con tanto heroísmo ha llevado á cabo, se repite de usted afmo. s. s. q. l. b. l. m.

UN ELECTOR DEL DISTRITO DE ALMAZÁN.

Noticias.

Varias.

Juntas.—Ayer se reunió en el Gobierno civil la Junta de Caminos vecinales, acordando que a la mayor brevedad se proceda al arreglo del puente sobre el Ebrillos, y a la construcción del camino vecinal de Valdeavellano a Melinos de Razón.

— Para hoy está convocada la Junta provincial de Beneficencia, y para mañana la de Instrucción pública.

Merece sinceros plácemes la actividad del actual Gobernador civil, Sr. García del Valle, por el interés manifestado en la reunión de tan importantes Juntas, y nosotros no se lo hemos de regatear; pues no estábamos acostumbrados a ello.

— Gustosamente hacemos constar el servicio prestado por el agente de vigilancia, don Venancio Pérez, con motivo de la reyerta habida el martes, frente al Fielato de Madrid.

El Sr. Pérez no solo detuvo a uno de los presuntos agresores, sino que él fué el que acompañó al herido a la Casa de Socorro con gran salicitud y cuidado.

Por cierto que se nos ha dicho que, al trasladar a dicho herido desde la Casa de Socorro al Hospital, la falta absoluta de alumbrado en el paseo de la Alameda, dificultó bastante la llegada de la comitiva al benéfico establecimiento.

Si por causa de la poda de los árboles, ha tenido que variarse la instalación, es de necesidad absoluta que, al menos el paseo que llega al Hospital esté provisionalmente bien alumbrado, pues a nadie se ocultan los inconvenientes que de no hacerlo, podrían resultar.

— Han contraído matrimonio en Milagro (Navarra,) los señores don Fernando y don Luis Carrillo de Albornoz, sobrinos del Administrador de Hacienda de esta provincia, don Antonio Carrillo, con las señoritas de aquel pueblo, Felicidad y Matilde Azpiroz.

A los contrayentes y respectivas familias enviamos nuestra más cordial enhorabuena deseando para los primeros inacabable luna de miel.

— Han sido nombrados vocales de la Junta Provincial de Beneficencia, los Diputados provinciales, D. Dionisio Izquierdo, y D. Sotero Llorente.

— Nuestro paisano el joven Farmacéutico D. Santiago Aparicio ha ingresado en el cuerpo de Sanidad Militar. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

— Se hallan vacantes, para proveer interinamente, las escuelas de Barcabalejo, Retortillo, Castillejo de San Pedro, Ambrona y Chaorna.

— Hemos recibido una atenta comunicación del Sr. Presidente de la Federación de Obreros, de esta capital, en la que se nos comunica que en la Junta general, celebrada el 31 de Diciembre último, quedó constituido el Comité de la misma, en la forma que a continuación se expresa: Presidente, don Juan G. López; vice, D. Cirilo Saiz; contador, don Julián Méndez; tesorero, D. Higinio Hernández; secretario, D. Emilio Benito, vice, don Román Heras; delegados, D. Ezequiel Chamarré, D. Cecilio Gil y D. Argimiro Moreno. Agradecemos al nuevo presidente su atención.

De sociedad

Se habla del próximo enlace de una señori-

ta en esta capital con un joven muy conocido, que en la actualidad reside en Buenos Aires. Esta circunstancia y algunos inconvenientes para que el novio pueda realizar el viaje, harán que el matrimonio se celebre en esta capital por poder, saliendo después la desposada para la república Argentina, donde la esperará su prometido.

Han llegado:

De Yanguas, el ilustrado párroco de aquella Villa, D. Pablo Cabriada, a quien tuvimos el gusto de saludar en nuestro redacción.

—De paso para Calatayud hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular amigo don Eustaquio Rubio.

—También hemos tenido el gusto de saludar a nuestro suscriptor de Almaluez, D. Mariano Ruiz Ballano.

—Han regresado felizmente de Barcelona, donde han pasado una breve temporada, las señoritas Iña Gregoria y doña Perfecta Garganta.

Dámosles cordial bienvenida.

Han salido:

Para Bretún, el párroco de dicho pueblo y Arcipreste de Yanguas D. Victoriano Martínez. Buena viaje.

Elemento oficial

D. Antonio Lauras, Registrador de la Propiedad, cargo que desempeñaba en esta capital, ha sido trasladado a la villa de Peñafiel (Valladolid). El martes salió para dicho punto donde le deseamos muchas prosperidades.

Enfermos

Se halla gravísimamente enferma hasta el punto de habersele administrado los últimos Sacramentos, la niña Jaquína del Río, hija del conocido maestro de Obras, D. Indalecio. Deseamos sinceramente la mejoría.

† Fallecimientos

A los dos años y medio de edad ha fallecido en la mañana de hoy la niña Victoria Lavilla Martínez hija del Vigilante municipal D. Francisco.

A este y demás familia enviamos desde estas columnas nuestro sincero pésame.

Por telégrafo

Madrid 14 (15 40)

Moret, satisfecho

En la conferencia se ha mostrado muy satisfecho de la solución dada a la grave cuestión militar.

El gobierno y el Ejército

Hablando de la posibilidad de las manifestaciones de cariño proyectadas para cuando lleguen de Melilla las Brigadas de Cazadores ha dicho que el Gobierno vé con simpatía la idea, encareciendo a la prensa que la preste su apoyo.

El Gobierno, por su parte invitará a

los periodistas y a las familias de los empleados en Gobernación para que presencien el paso de las tropas desde los balcones del Ministerio que estarán engalanados.

Clausura de un círculo

También nos ha confirmado que es cierta la noticia de la Clausura del Círculo Militar, decretada esta mañana, fundándose la orden de clausura en una disposición de Silvela, que facultaba al Ministro de la Guerra para adoptar tal determinación.

Esta tarde celebrará una reunión la Junta directiva del citado Círculo, a cuyo acto se atribuye gran importancia.

El nuevo Capitán general

Ha tomado posesión el nuevo Capitán general de Madrid, General Ríos, quien visitará al punto los cuarteles.

¿No lo sabe el Presidente?

Moret ignora que se haya detenido al coronel Pignatelli, haciendo constar que este le visitó ayer particularmente, sin llevar representación de nadie.

Entonces, ¿qué hablaron?

Esta mañana ha celebrado una detenida conferencia el Ministro de la Guerra con el Sr. Moret, manifestándonos que no habían tratado ningún asunto.

Sigue la cuestión

Oficialmente ignoran en el Ministerio de la Gobernación si hay más militares detenidos.

El destino de Jiménez Castellanos, nombrado Consejero del Supremo de Guerra y Marina, no está relacionado con la cuestión actual.

Según dijimos Moret estaba acordado con anterioridad.

PRENSA ASOCIADA.

TELEGRAMA IMPORTANTÍSIMO

A la hora de cerrar la edición nos ha facilitado el digno Presidente del Ayuntamiento, señor Vicén, el siguiente telegrama, que gustosísimos publicamos:

—¡Vaya por Dios, vaya por Dios, y qué criaturitas estes! siempre juntas, y siempre riñendo. ¡Ea! pelitos a la mar y aquí no ha pasado nada. Poca, ¿está muy lejos el hato todavía?

—Allí, al revolver la esquina de aquel vallado; junto a aquellos pinos.

—Pues vamos a ver quién llega primero: la última que llegue, pierde prenda.—

Y Penitas se dió a correr, seguida de la Oliscona, que la hubo de alcanzar y adelantar al poco tiempo. La Prima también corría, aunque de mala gana, y el Bordon siguió andando de más mala gana aun, con un "peto", y un hocice, que se le podía amarrar con una guita.

VII

Trapos de antaño y corazón de siempre

A los pocos días de todo este, Paco Góngora conocía al Médico en el casino y a Penitas en su propia casa. A los cinco ó seis de verla y de hablarle delante de su hermano, le deparó su próspera suerte el rato de conversa-

biosa con la Oliscona y quería develverle el piropo. Desoyendo, por consiguiente, los saludables consejos de Penitas tomó la palabra y empezó a decir:

—Es verdad, Paca: tiene la niña esa muy remala lengua, y lo que es a la gente que hace algún viso en el pueblo es cosa que no le deja hueso sano. Todavía trae en boca la honra de tu madre que en gloria esté; si es a tu padre, Dios nos asista; y el otro día, sin ir más lejos, decía que mujer más sinvergüenza que tú, ni per encargo.—

La Oliscona:—¿Conque eso decía? ¿verdad?

—Como le eyes.

—Eso sería porque no se acordaba de tí.

—¡Ea, niñas! ¡vamos a ver! —Exclamó Penitas poniéndose muy seria. ¡Mira que una presidenta y una secretaria de las Hijas de María poniéndose como hoja de peregrillo!—

—¿Pero nó la ves?—arguyó la Prima. —¿Pero nó la eyes?—dijo al unísono la Oliscona.

¡Colla ahí, chata-barata! replicó el Bordon a esta última—¡la culpa tiene quien se junta contigo!

A Presidente Ayuntamiento.—Tengo grande satisfacción en participarle que *Gaceta* publicará inmediatamente concurso ferrocarril Burgos-Soria-Calatayud. Correo remito carta Director Obras públicas.—*Ramón B. Aceña.*

Correspondencia administrativa

V. I. de Valdanzo, anotado cambio de dirección.

H. C., de les Llamosos, anotada suscripción. J. D. de Barca, id. id., cumplimos su encargo.

M. M. de Huerta de Rey, id. id. L. M., de Fuentepinilla, id. id. F. B., de Calatañazor, pagada suscripción 1909.

I. H., de Pinilla del Olmo, id. id. hasta 12 de Febrero de 1910.

V. D., de Santander, pagó hasta 15 de Agosto de 1910.

T. H., de Cevalada, pagó el 1910.

E. A., de Madrid, id. id.

ANUNCIOS

Almanaques del Corazón de Jesús

Se venden en TIERRA SORIANA COLLADO, 9

QUINTAS Reemplazo de 1910.

Gran Centro de redenciones del servicio militar, establecido en Guadalajara desde 1880, bajo la dirección del propietario, industrial y rentista, D. Antonio Boixaren y Claverol.

Precios de las operaciones:
Al contado 850 pesetas.
En dos plazos 875 b

El precio del seguro ha sido elevado 25 pesetas más en proporción a los del año anterior, consecuencia a los quebrantos en el mismo tenidos por el Centro, efecto del crecido cupo de 65 000 hombres que se pidió por el gobierno, y es de esperar se siga pidiendo mayores contingentes que ahora se ha venido haciendo, en atención de crearse la nueva Capitanía General de Melilla, y la proyectada elevación de fuerzas permanentes a 115.000 hombres.

Para la suscripción y demás detalles, dirigirse a D. Angel Carretero, vecino de Fuentepinilla, representante más antiguo en la provincia del citado Centro.

Previo aviso, también se hacen contratos en Almazán los martes, en Berlanga los jueves y en el Burgo los sábados.

Tip. TIERRA SORIANA, de José Saénz.

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

PACO GÓNGORA

—¡Ay, calla, por Dios, Paca y no digas esas cosas, mujer! —le replicó Penitas horrorizada.

—Ya salió la santita con el *guisopo*.

—Nó: mujer: sino ¿qué necesidad tenemos nosotras de saber nada de nadie?

—Pues, hija, de algo hemos de hablar; y en no calumniando...

—En fin, Paca: con verdad ó con mentira, honra que se manosea, honra que se va; y honra que se va, honra que no vuelve.—

El Bordon había puesto la cara larga y fruncido el ceño con la salutación a su augusto padre. La Prima estaba ra-

ción con ella sola que en el antepenúltimo capítulo pudimos escuchar; y al día siguiente de la sabrosísima plática del pintor con la rozagante moza, Paco Góngora se entró por las puertas del Médico a eso de la una de la tarde, con la caja de los colores debajo del brazo y en la mano derecha un manejo de pinceles, habiendo enviado horas antes, uno de los varios lienzos que a prevención se había traído, al salir de Sevilla para Matojos.

Tras los saludos de reglamento, dijo a Penitas:—Conque vamos a ver: ¿Está usted hoy más humana que ayer tarde?

—Nó, señor: que estoy lo mismísimo.

—¡Sí! Dí que sí se vá a retratar:—dijo al pintor el médico.

—Buena:—le contestó la joven:—tú tienes gusto en ello, y yo debo hacer todo lo que tú quieras. Pero que conste que yo proteste.

—¡Así me gustan a mí las mujeres! —salió diciendo el pintor:—¡Así! ¡con arranques oratorios! Bueno: pues ande usted a ponerse en facha, a ver si está usted una vez en su vida en disposición le que le se pueda mirar.—

SOMBRERERIA

DE

Nicasio Ruiz

60, Collado, 60
SORIA

En este muy económico y acreditado establecimiento se hace **Gran liquidación** de las inmensas existencias que tiene en almacén en clases para caballero y los llamados Labrador, tanto de sombreros como de gorras, por reforma y ensanche del establecimiento para la próxima campaña.

Para señores sacerdotes gran surtido. Condiciones de plazo y precios convencionales.

Liquidación verdad.

60, Collado, 60

LA POSITIVA

GRAN ZAPATERIA

de

Francisco Modrego

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido de calzado de todos clases, todo construido en mis talleres por oficiales de primera.

Especialidad en calzado de lujo

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

Hemoglobina Líquida Dr. GRAU

La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es un medicamento infalible para curar la anemia, palidez, clorosis y pobreza de sangre. Favorece muy eficazmente el desarrollo de las jóvenes.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es inalterable por su manera especial y elegante de estar en vasada en tubitos esterilizados y perfectamente cerrados.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados positivos y constantes en la anemia, clorosis, linfatismo, escrófulas, menstruaciones difíciles y dolorosas en todas las enfermedades, cuyo origen es la debilidad y pobreza de sangre.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, usándola en la edad del crecimiento, facilita y regulariza los periodos de las jóvenes, contribuyendo á su completo desarrollo.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, por su poder tónico y excitante sobre los nervios, es de los mejores resultados en la neurastenia, insomnio, vahidos, dolores de cabeza.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, tiene una acción pronta, enérgica y rápida, y por su poder nutritivo tonifica y fortalece las funciones de la vida, no teniendo rival para normalizar las pérdidas de sangre por hemorragias en las parturientas.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, es de resultados admirables en el desarrollo y crecimiento de los niños cuya constitucion es débil y raquítica.
La Hemoglobina líquida Dr. Grau, no produce perturbación al estómago, ni irritaciones, ni estreñimientos, como acontece casi siempre con los demás preparados ferruginosos. Es el principio ferruginoso natural de la sangre contenido en los glóbulos rojos de la misma, á los cuales imprime el color y la acción fisiológica. Se toma antes de las comidas, disolviéndose el contenido del tubo en dos cucharaditas de agua azucarada.

La Hemoglobina líquida Dr. GRAU

ha sido aprobada por la Real Academia de Medicina y Cirugía de Barcelona. Premiada con Medalla de plata por el Colegio de farmacéuticos de Barcelona. En la Exposición internacional de Viena de 1905 ha obtenido la más alta recompensa, ó sea Medalla de Oro é Insignia de Honor. En la Exposición Hispano-francesa de Zaragoza le ha sido otorgado Diploma de Honor. De venta en Soria: Farmacia y Droguería de D. José Morales Orantes, Collado, 6

Singer y Wheeler & Vilson



Máquina para coser

Establecimiento en Soria Calle del Collado 52.

Exclusivas de la COMPAÑIA SINGER DE MAQUINAS PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2'50 semanales.— Pídase catálogo ilustrado, que se da gratis. Máquinas para toda industria en que se emplea la costura.

Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, mates, punte vainica, etc., ejecutados con la máquina Doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales poblaciones de España



ÓPTICA

Relojería y Taller de H. Pastora.

Concesionario de los Países. Corresponsal de la Compañía Francesa Gramophone y relojero del Ferrocarril.

Collado, 25 (esportales)

Nada más apropiado para amenizar las veladas que se celebran en muchos pueblos, que un Gramófono de esta casa, que después se sortea entre los concurrentes.

IDEAL NUMANTINO

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	Trimestre.	1,50 pesetas.
	Semestre.	2,75 »
	Año.	5,00 »
	Id. (Extranjero)	10,00 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Los avisos para anuncios y esquelas mortuorias se reciben también en la imprenta *Tierra Soriana*, Collado, 9, que es donde se edita

IDEAL NUMANTINO

Boletín de suscripción.

D. _____

residente en _____

se suscribe por _____

al periódico IDEAL NUMANTINO.

de _____ 1910.

(Firma)

Cótese, y una vez extendido y firmado, remítase en sobre abierto, franqueado con un cuarto de céntimo al Admor. del periódico, Collado, 49, SORIA.

«La Cordobesa»

NUEVA SOMBRERERIA

JOSÉ RAEL

PLAZA DE RAMÓN B. ACEÑA (ANTES HERRADORES NÚM. 14)

El dueño de este establecimiento ha llegado recientemente á esta capital, procedente de las más importantes poblaciones de España y del Extranjero, abriendo al público un gran establecimiento de sombrería, en el que ofrece un inmenso y variado surtido en sombreros y gorras según las últimas modas de París y Londres.

En esta nueva tienda hallará el público en condiciones ventajosísimas y precios económicos todo lo concerniente al ramo. Se arreglan esmeradamente y se limpian sombreros de señores sacerdotes, Guardia civil, etc. etc. á precios sumamente económicos.

No confundirse: **LA CORDOBESA**

Plaza de Ramón Benito Aceña, (antes Herradores), núm. 14, Soria.

¡ATENCIÓN!

LA EQUIDAD

15, Plaza de Aceña, 15

Grandes rebajas en los artículos de vajilla, porcelana, loza, cristal, cubiertos, cuchillos de mesa, juguetes y bisutería.

No comprar sin antes cotejar clases y precios.

LA EQUIDAD

15, PLAZA DE ACEÑA, 15

LA SOLEDAD

Agencia Funeraria.—Collado, 9—SORIA

Habiendo establecido en esta capital una Agencia funeraria con surtido completo en cintas, adornos, borlas, ataúdes, coronas y cuanto el caso requiere, se encarga la misma de todas las diligencias necesarias para los funerales, como son misas, entierro, registre civil, esquelas reparto de las mismas y su publicación en los periódicos, etc., etc., sin que las familias tengan que intervenir para nada en cuantos requisitos sean necesarios para el funeral.

Si se tiene en cuenta lo importante y ventajoso que esto resulta, y la gran economía que reportará el servicio de esta Agencia, no dudo que el público desde luego, utilizará sus servicios

Como se dice anteriormente, hay un surtido completo en objetos de esta clase, y se ceden de venta y alquilados, ventaja que esta Agencia ofrece, de lo que resultará una gran economía.

También se venden adornos sueltos y cajas terminadas, y se alquila lo necesario, aun cuando no se deseen otros servicios de la Agencia.

Como supongo que el público se convencerá de las ventajas que esto reporta, tanto per la economía como por no intervenir la familia para nada en asunto tan poco grato, no dudo que el público en general utilizará los servicios de esta Agencia, por ser muy económicos.

Cuantos encargos se nos comuniquen de los pueblos de la provincia los serviremos con la apidez que el caso requiere, en inmejorables condiciones.

Pueden dar los encargos en esta casa, en la carpintería de Cecilio García y á los sacristanes en las Parroquias.

Imprenta y Librería de

TIERRA SORIANA

En este establecimiento se sirven cuantos impresos y objetos de librería se soliciten, á precios muy económicos. ☒ Esta casa se

encarga de la encuadernación de toda clase de libros, Misales,

Boletines eclesiásticos, etc., etc. ☒ Libros para partidas. Los

serviremos á los Sres. Curas Párrocos de los folios que deseen.

☒ ☒ ☒ ☒ ☒ Precios sin competencia. ☒ ☒ ☒ ☒ ☒

José Sáenz, COLLADO, 9, SORIA